

Minuta número 10
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de
Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente
al Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 16 de marzo de 2016

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Arcelia María González González, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Juan Carlos Muñoz Márquez y Ricardo Torres Origel. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto tercero del orden del día. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa, así como del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, mismas que la presidencia calificó como justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistió a la presente reunión el diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con treinta y dos minutos del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el cuatro de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el punto correspondiente a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, mediante el cual remitió opinión jurídica a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que dicha opinión se analizó por estas

Comisiones Unidas en los trabajos de análisis de la citada iniciativa; 2) Oficio suscrito por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a través del cual remitió comentarios y observaciones a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados y acordando informar que los comentarios y observaciones se analizaron por estas Comisiones Unidas en los trabajos de análisis de la citada iniciativa; 3) Oficio suscrito por la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado, por el que remitió opinión de la autoridad hacendaria a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados; 4) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante el que solicitó se tome como opinión a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, el dictamen que adjuntó, mismo que se aprobó por unanimidad de los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobierno, Seguridad Pública y Tránsito, así como de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, dándose por enterados y acordando informar que las observaciones contenidas en dicho dictamen, fueron analizadas por estas Comisiones Unidas en los trabajos de análisis de la citada iniciativa; 5) Oficio suscrito por el secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, por medio del cual informó que el cuerpo edilicio se dio por enterado de la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, sin hacer observaciones o comentarios, dándose por enterados; 6) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de Tarandacua, Guanajuato, mediante el cual informó que el órgano colegiado se dio por enterado del contenido de la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados; y 7) Oficio suscrito por la secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato, por medio del cual remitió comentarios y observaciones acordadas por dicho Ayuntamiento a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, dándose por enterados. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general el dictamen relativo a la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el dictamen en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, con nueve votos a favor. Acto continuo, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, haciendo uso de la voz la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para reservarse la inclusión de un

artículo transitorio, formulando su propuesta. Con respecto a dicha propuesta, se registró la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. En actos sucesivos hicieron uso de la voz las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y Libia Dennise García Muñoz Ledo. El diputado Ricardo Torres Origel solicitó a la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz diera nuevamente lectura a su propuesta y a la secretaría técnica diera lectura al artículo sexto transitorio del decreto mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. La diputada María Guadalupe Velázquez Díaz dio lectura a su propuesta y al referido artículo sexto transitorio. Hicieron uso de la palabra en actos sucesivos los diputados Ricardo Torres Origel y Juan Antonio Méndez Rodríguez. Finalmente, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz retiró su reserva. Hecho lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados, contenidos en el dictamen e instruyó la remisión del dictamen aprobado a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendara para su discusión en la sesión del Pleno que se llevaría a cabo el diecisiete de marzo del año en curso. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con cincuenta y seis minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. -----

También se anexan a la presente minuta los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Doy fe. -----

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Secretaria